


UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	


MEMORIA DE CALIDAD DEL MUFPEs
CURSO 2014/2015

Elaborado por: Comisión de Calidad del MUFPEs Fecha: 26 de febrero de 2016	Aprobado por: Comisión de calidad del centro Fecha: 10 de marzo de 2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 15 de abril de 2016
Firma 	Firma 	Firma 

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.	3
2.1.- MIEMBROS.	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.	5
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.	8
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	9
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.	9
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.	9
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.	¡Error! Marcador no definido.
8.- PLAN DE MEJORA.	¡Error! Marcador no definido.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

CENTRO: Filosofía y Letras

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2010

Nº DE CRÉDITOS: 60

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

http://www3.unex.es/inf_academica_centro/index.php?mod=postgrado&file=index&id_centro=4

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- MIEMBROS

(Relacione los datos identificativos de las personas que forman la comisión indicando a qué colectivo pertenecen: profesorado, PAS, estudiantes)

PDI:

Carlos Barrantes López

Francisco Javier Grande Quejigo

José Soto Vázquez

María del Carmen Díez González

María Luisa Harto Trujillo

Miguel Ángel Lama Hernández

Miryam Librán Moreno (Coordinadora)

Ramón López Ortega

PAS: Isabel Núñez Fuentes

(durante el curso 2014/5)

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO


(Indique el número de veces que se ha reunido en el año académico, los temas tratados, el nivel de asistencia de los miembros según su colectivo y cualquier otro aspecto relevante que estime oportuno)

La comisión se ha reunido con frecuencia (ocho ocasiones, con varias otras reuniones rápidas), fundamentalmente debido al proceso de acreditación en el programa ACREDITA de la Aneca, que evaluó a la titulación en febrero de 2015 con resultado positivo.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx que publica la UTEC y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Aunque existen más indicadores que en algunas titulaciones pueden ser relevantes, los más relevantes son:

- [Nota media de acceso \(OBIN_DU005\)](#)
- [Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso \(OBIN_DU017\):](#)
- [Movilidad internacional de alumnos \(OBIN_DU008\)](#)
- [Alumnos de movilidad salientes \(OBIN_DU009\)](#)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

- [Alumnos matriculados \(OBIN_PA004\)](#)
- [Alumnos egresados \(OBIN_PA005\)](#)
- [Tasa de abandono \(OBIN_RA001\)](#)
- [Tasa de rendimiento \(OBIN_RA002\)](#)
- [Tasa de éxito \(OBIN_RA003\)](#)
- [Tasa de graduación \(OBIN_RA004\)](#)
- [Duración media de los estudios \(OBIN_RA005\)](#)
- [Tasa de eficiencia \(OBIN_RA006\)](#)
- [Convocatorias medias para aprobar \(OBIN_RA008\)](#)

También es conveniente analizar, si ya existen, los datos sobre la titulación disponibles en el Estudio de Inserción Laboral publicado anualmente por la UTEC. En dicho estudio se pregunta a los egresados por la satisfacción con la titulación que cursaron y si la recomendarían)

Nota media de acceso (OBIN_DU005): 7,082, en línea con las notas medias de acceso del resto de másters de la Facultad de Filosofía y Letras.

Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU017): 109 alumnos, significativamente mayor que el resto de másters de la Facultad de Filosofía y Letras. Como se comentó en la memoria de calidad del curso 2012-3, se advierte en la evolución del indicador la oscilación entre los cursos con expectativas de convocatoria de oposiciones (2011-2012) y el resto, produciéndose un incremento de matrícula en los cursos con mayores expectativas de empleo para los alumnos.


Movilidad internacional de alumnos (OBIN_DU008): se matriculó un alumno extranjero de 116 (0,86%). La tasa ha bajado con respecto a años anteriores, aunque el número de alumnos extranjeros matriculados en cursos anteriores (entre uno y cuatro alumnos) es tan exiguo que no se considera que tales cambios en el indicador sean relevantes. También ha de tenerse en cuenta que es un máster que habilita para el desempeño de la profesión docente en España y no es homologable con sistemas educativos extranjeros, por lo que el aliciente para la captación de alumnos extranjeros o para que alumnos españoles salgan de España es muy escaso.

Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU009): no hay datos.

Alumnos matriculados (OBIN_PA004): 116 alumnos, en línea con lo prescrito en el documento de verificación del título. La matrícula es sensiblemente mayor que en el resto de másters de la Facultad de Filosofía y Letras.

Alumnos egresados (OBIN_PA005): 125 alumnos. La diferencia entre el número de alumnos matriculados y el número de alumnos egresados se debe a la presencia de alumnos de cursos pasados que no habían entregado el informe de prácticas o no habían defendido el TFM.

Tasa de abandono (OBIN_RA001): 0,00. Ningún alumno abandonó. La razón es que se trata de un máster profesionalizante de obligado curso para aquellos alumnos que quieran presentarse a oposiciones de Secundaria, por lo que la motivación para obtener el título es máxima. Se advertía en la memoria precedente que, al no existir estudios precedentes sobre el rendimiento de estos estudios ha de suponerse un bajo abandono y unas altas tasas de graduación y eficiencia por el carácter obligatorio para el acceso a la profesión de estos estudios que hacen suponer una motivación en el alumnado similar a la observable en los grados de Ciencias de la Salud. Pues bien, los indicadores obtenidos de la UTEC se ajustan de forma casi perfecta a la previsión de la memoria verifica: frente a una tasa de graduación prevista del 90%, la tasa media de graduación correspondiente a los cursos 2010-1, 2011-2 y 2012-3 es del 87.60%. Frente a una tasa de abandono prevista del del 5%, la tasa de abandono real fue del 0%. Frente a una tasa de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

eficiencia prevista del 90%, la tasa media de eficiencia correspondiente a los cursos 2009-10, 2010-1, 2011-2 y 2012-3 es del 98.9%. Los indicadores se ajustan de forma satisfactoria a la previsión de la memoria de verificación. El escaso desajuste entre la tasa de abandono prevista y la realmente existente se explica por la motivación, necesariamente alta, de unos alumnos que cursan un máster profesionalizante que habilita para el desempeño de la profesión de docente de EEMM. Como se observa en la memoria de calidad del curso 2012-3, en este título se da la circunstancia de que el número de egresados supera al de matriculados y de nuevo ingreso. Ello viene dado por la peculiar matrícula del trabajo fin de grado que permite, en cuatro convocatorias, ser defendido, con lo que los alumnos que han superado todas las asignaturas con docencia directa del curso (que son los computados anteriormente) tiene un alto índice de superación del curso a los que se suman aquellos alumnos que, sólo pendientes de la defensa de su TFM, lo realizan a lo largo del curso en que figuran como egresados. Sin perjuicio de la valoración general sobre los índices de rendimiento académico y de egreso de la titulación, realizado infra, ha de indicarse que la oscilación de estas tasas de egreso depende de las oscilaciones de matrícula y de defensa de TFM vinculadas a la expectativa de convocatoria de oposiciones. La alta tasas en los indicadores de rendimiento académico se deben a la preparación de alumnos de posgrado (son alumnos maduros y responsables, con una idea clara de sus objetivos), dedicados a los estudios casi a tiempo completo, y a su alta motivación para alcanzar la cualificación profesional. La alta tasa de éxito que revelan los indicadores ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia

Tasa de rendimiento (OBIN_RA002): 98,30, significativamente superior a la tasa de rendimiento de otros másters de la Facultad de Filosofía y Letras. Véase la razón en el comentario al indicador OBIN_RA001.

Tasa de éxito (OBIN_RA003): 99,43. Véase el comentario al indicador OBIN_RA001.

Tasa de graduación (OBIN_RA004): 93,24. Véase el comentario al indicador OBIN_RA001.

Duración media de los estudios (OBIN_RA005): 1,07, menor que el resto de másters de la Facultad de Filosofía y Letras. El tiempo que excede el año se debe a la existencia de alumnos que no entregaron el informe de prácticas o no defendieron el TFM en alguna de las múltiples convocatorias de su curso de referencia.

Tasa de eficiencia (OBIN_RA006): no hay datos para el curso 2014/5.

Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008): 1,09, ligeramente superior a la media de los másters de la Facultad de Filosofía y Letras. La razón de este ligero desvío es la existencia de alumnos que no entregaron el informe de prácticas o no defendieron el TFM en alguna de las múltiples convocatorias de su curso de referencia.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos a través de las distintas encuestas de satisfacción realizadas y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Del informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente se obtiene la "Satisfacción con la actuación docente" y el "Cumplimiento de las obligaciones docentes". Del informe de satisfacción con la titulación de los grupos de interés se obtiene la "Satisfacción del estudiante con la titulación", la "Satisfacción del profesorado con la titulación" y la "Satisfacción del PAS con la titulación")

En general, a la vista de la documentación que se recoge tanto en la Unidad Técnica de la Evaluación de la Universidad de Extremadura (UTEC, 2010-2011), así como en las valoraciones de carácter cualitativas que se desprenden en los apartados de "Auoevaluación" de las Memorias de Prácticas y de los Trabajos Fin de Máster (2010-2014), así como en la "Memoria de Calidad" anual del Máster (2012-2013), los alumnos están considerablemente

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

satisfechos con la práctica docente y las competencias que se indican en los planes docentes de cada asignatura. En este sentido, en una valoración de 0 a 10 del Máster en su conjunto (incluidas las cuatro modalidades) los alumnos valoran la adecuación de los contenidos teóricos recibidos con una puntuación de 6,56; contenidos prácticos recibidos de 7,06; del profesorado con 6,99; instalaciones y equipos disponibles en las aulas con 7,08 y la gestión administrativa con 5,92. El alumnado valora especialmente el periodo de prácticas como una herramienta imprescindible para la consecución de la capacitación profesional de la titulación. De la Memoria de Calidad se desprende que la satisfacción de los alumnos es alta, como prueba el hecho de que el interés de los alumnos por las materias es en un 75% bastante o mucho, frente a un 25 % que se mueve en los parámetros de regular, poco o muy poco.


Según recoge la memoria de verificación inicial todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés). La UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx. Dentro del SGIC aparecen recogidos los Procesos de Gestión de Reclamaciones de los estudiantes y de Gestión de Quejas y Sugerencias. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado.

La valoración general subjetiva de todos los colectivos implicados en el MUFPEs es que, en términos generales, el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. El hecho es que el MUFPEs tiene, desde su creación, el mayor número de alumnos matriculados de entre los másteres ofrecidos por la Facultad de Filosofía y Letras, lo cual indica que los alumnos lo ven como algo útil.

Ahora bien, resulta imposible saber si esta impresión general y subjetiva, sustentada por las experiencias individuales y anecdóticas de los profesores, personal de administración y servicio y alumnos, se corresponde con la realidad objetiva de todos los colectivos implicados. Se nos antoja sumamente difícil valorar de forma objetiva la satisfacción de todo el colectivo de profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés por las causas que vamos a exponer a continuación, y por tanto no es realista intentar sacar conclusiones generalizables del análisis e interpretación de los datos obtenidos: el hecho es que la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción realizadas por la UEx ha sido sumamente baja (los datos referidos al curso 2012-3 revelan que únicamente 6 alumnos de 70 matriculados y 3 profesores de entre los 29 que imparten docencia en el máster han contestado las encuestas), por lo que sus resultados no pueden ser significativos. Con respecto a la satisfacción del PAS, no hay datos oficiales, pero las encuestas repartidas por la coordinación de la comisión de calidad del máster, distribuidas entre el PAS que presta servicio en Secretaría a modo de cala y cata y sin ánimo de extraer conclusiones definitivas, señalan que la satisfacción media del PAS con la titulación está en línea con la valoración moderadamente positiva que se puede detectar en las encuestas de profesores y alumnos (equivaldría a 3 sobre una puntuación máxima de 5).

Es evidente que es necesario indagar en las razones por las que las encuestas de satisfacción despiertan tan escasísimo interés tanto en alumnos como en profesores, y sería conveniente valorar qué tipo de herramientas son las más adecuadas para recabar este tipo de datos, toda vez que las encuestas, aunque bien diseñadas, repartidas y recogidas con toda profesionalidad y minuciosamente interpretadas, no parecen dar resultados que permitan extraer conclusiones válidas.

Por otra parte, el informe elaborado por el coordinador de la comisión de calidad del título durante el año 2012/3 demostró que los alumnos tenían naturalmente quejas con respecto a la organización, la docencia y las prácticas del máster, lo cual fue muy tenido en cuenta por la comisión a la hora de reflexionar sobre la necesidad de incluir propuestas de mejora. Sin embargo, dicho informe, basado en la descripción y análisis de las deficiencias detectadas, no cuantifica estadísticamente ni computa las opiniones y quejas de los alumnos, por lo que no creemos que pueda tener el mismo valor objetivo que una encuesta con universo suficiente. En suma, si fuera factible extraer una conclusión de estos datos (remitimos al comentario del principio del presente apartado sobre lo que creemos falta de representatividad de éstos), habría que sostener que la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título es aceptable pero mejorable. En este sentido, en la memoria de calidad del título correspondiente al año 2012/3 se analizan e interpretan los datos correspondientes a varios indicadores, se deja constancia de las deficiencias y

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

debilidades detectadas y se incluyen propuestas de mejora, relativas fundamentalmente a los siguientes aspectos: coordinación vertical y horizontal de la acción docente, renovación del Plan de Prácticas y fomento de la participación de los Centros de Secundaria en el proceso de Prácticas.

Los únicos indicadores del curso 2014/5 que la comisión de calidad del título posee son los de satisfacción de los estudiantes y los profesores con la titulación. El indicador de satisfacción de los estudiantes con la titulación (6,31) es significativamente inferior a la media de los másters de la Facultad de Filosofía y Letras (7,52). La razón de la falta de satisfacción de los estudiantes con la titulación se nos antoja clara. Es un título de obtención obligatoria, por lo que los alumnos varias veces se sienten como rehenes. Parte de las asignaturas (sobre todo aquellas de enfoque más teórico) les resultan poco atractivas o interesantes, en tanto en cuanto no ven resultado práctico a corto plazo. En cursos pasados algunas asignaturas han repetido alguna parte del temario (asunto solucionado a partir del curso 2015/6) y los alumnos se han quejado de falta de coordinación entre profesores, e incluso de la falta de adecuación de algunos docentes con respecto a las asignaturas que imparten.

Con respecto al profesorado, la satisfacción que muestran estos es 6,25, muy inferior a la media de los másters de Filosofía y Letras (8,33). A la comisión de calidad del máster no ha llegado ninguna queja formal ni comentario oficial al respecto, por lo que no podemos formular ningún comentario relativo a esta situación. Conversaciones no formales ni oficiales con varios profesores del título nos llevan a pensar que la ingente carga burocrática que supone impartir docencia en este máster en ocasiones se ve como inútil e ineficiente.

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

(Indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma.


Del mismo modo, indique si existe alguna asignatura para la que se haya recibido queja por incumplimiento contrastado de alguna obligación: asistencia del profesor a las clases, a las tutorías, normativa de exámenes, entrega de fichas, entrega de actas, etc.)

No hay ninguna asignatura cuyos indicadores presenten valores inadecuados. Se produjo una queja colectiva por parte del alumnado de todas las especialidades del máster con respecto a una de las partes de la asignatura *Procesos educativos y realidad escolar* y la persona encargada de su docencia. La comisión de calidad de la titulación recogió y estudió la queja y dio traslado al departamento afectado, con las recomendaciones oportunas.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		sí	Parcialmente	no	
1	Desdoble de la asignatura Innovación Docente e Investigación en especialidades.			x	La complejidad del desdoble impidió que se adoptara en el curso 2014/5. Se hizo en el curso 2015/6, que no es objeto de la presente memoria.
2	Creación de un canal de información mayoritario que llegue a todos los alumnos.		x		Ha funcionado parcialmente, en tanto que algunos alumnos no se han molestado en consultar la abundante información suministrada tanto en la página web oficial del máster como en el blog de la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

					coordinación del título, o en acudir a las sesiones informativas.
3	Revisión del procedimiento de prácticas para reflejar lo revalidado en el convenio firmado con la Junta de Extremadura.	x			Se está reelaborando el plan de prácticas, que empezó a reelaborarse para el curso 2013-4, con el objeto de Estimular la participación de los Centros de Secundaria en el proceso de Prácticas.
4	Programa de tutoría que oriente y motive al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular			x	El Plan de Atención Tutorial de la UEx no es utilizado por los alumnos, debido a la doble razón de ser alumnos ya con una amplia experiencia universitaria (son alumnos de postgrado) y la escasa duración académica de la titulación (un único curso) sin apenas posibilidad de optatividad, por lo que casi no caben las elecciones curriculares por parte del alumno.
5	Mayor coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas.	x			Se han revisado las fichas docentes con un mayor equilibrio entre las aportaciones de los distintos profesores.
6	Desdoble de la especialidad de Portugués.	x			La especialidad de Lengua moderna: Francés se desdobló en Lengua moderna: Francés y Portugués, sacando a los alumnos de esta especialidad del grupo en el que anteriormente estaban (Lengua castellana y literatura)

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.


7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

(Identifique y describa aquellos aspectos de la titulación que deben ser mejorados y que se hayan detectado a través de los análisis anteriores o que hayan sido puestos de manifiesto en las reuniones de la comisión o del grupo de mejora. Pueden ser tanto aspectos que afecten a los profesores y a las asignaturas de la titulación, como aspectos que dependen del centro o del rectorado, pero con implicaciones en la titulación)

Las siguientes áreas muestran deficiencias, en opinión de la comisión de calidad del título.

1) Prácticas docentes.

El procedimiento de selección y oferta de plazas de prácticas regulado por el convenio suscrito con la Junta de Extremadura (entonces Gobierno de Extremadura) no termina de funcionar con soltura. Muchos centros no se enteran de la existencia de la convocatoria y piden participar cuando ya se ha cerrado el plazo, y otros tantos alumnos tampoco comprenden, pese a la abundante información puesta a su disposición, que la Uex no tiene capacidad ni potestad de buscar o rechazar centros de prácticas. Las disfunciones fueron numerosas. La Junta de Extremadura debería buscar un cauce para dar mayor publicidad a la convocatoria. Debe buscarse un canal de información para los alumnos con respecto al proceso de prácticas (quizá mediante la inclusión de información en el impreso de matrícula) que no dependa de la voluntad del alumno de consultar o ignorar la abundante información que publica al respecto la comisión de calidad del título. Quizá desde la propia Facultad se podría valorar la posibilidad de incluir una breve explicación del proceso en el propio sobre con el impreso de matrícula.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

2) Trabajos de fin de máster.

Se constató que el contenido de los TFMs es repetitivo con respecto al Informe de Prácticas, y se sugiere la simplificación de lo exigido en el TFM. Por otro lado, se propone la eliminación de la convocatoria de defensa de julio, excesivamente cercana a la de junio, y el desplazamiento de esta última a los días finales de junio, para dar más tiempo a que los alumnos elaboren su TFM y los profesores tutores lo corrijan con el suficiente tiempo y garantía.

3) Idoneidad del profesorado.

Se ha constatado que en algunos departamentos los criterios de adjudicación de docencia en el máster no son los más adecuados para el perfil docente que requiere el máster.

4) Cooperación y comunicación de los departamentos.

En algunos casos ha sido manifiestamente mejorable. Debe mejorarse la cooperación e implicación de los departamentos que imparten docencia en la titulación, que en algunos casos es especialmente deficiente en el momento de solicitar guías docentes o voluntarios para la dirección de TFMs y para la constitución de tribunales.

5) Presencialidad del máster.

Debe dejarse suficientemente claro que, según indica el Verifica, el máster es presencial, no semipresencial ni a distancia. Esto tiene consecuencias claras en la evaluación de cada asignatura.

6) Coordinación horizontal de profesores que imparten una misma materia.

Continúa habiendo repeticiones entre profesores que imparten una misma asignatura.


7) Papel del coordinador del máster.

La ingente carga burocrática que supone la gestión de un máster tan complejo (cuatro especialidades, más de cien alumnos, treinta profesores y cuatro centros repartidos entre Cáceres y Badajoz) es excesiva para la única persona que asume la coordinación sin apoyo administrativo.

8.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada área de mejora detectada indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Información sobre el procedimiento de prácticas docentes. Celebración anual de jornadas de formación y fomento de la participación de los Centros en el proceso de Prácticas.	Junta de Extremadura y Facultad de Filosofía y Letras.	Cursos futuros	Junta de Extremadura y
2	Revisión del esquema de los trabajos de fin de máster y simplificación del calendario de defensa.	Comisión de calidad intercentro	Cursos futuros.	
3	Ajustar los criterios de asignación de docencia en el máster al perfil docente requerido: en líneas generales, profesores de EEMM y docentes universitarios con experiencia en didáctica e innovación.	Departamentos afectados.	Cursos futuros.	
4	Cooperación y comunicación de los	Departamentos afectados	Cursos futuros.	

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 20XX/XX	CÓDIGO: PREMEC_D001	

	departamentos.	y coordinación del máster.		
5	Especificar claramente qué implica el carácter presencial del máster.	Profesores del máster y coordinación del máster.	Cursos futuros.	
6	Mejorar la coordinación horizontal en profesores que imparten la misma asignatura.	Profesores del máster y coordinación del máster.	Cursos futuros.	
7	Repartir, modificar o reasignar la excesiva carga burocrática.	Rectorado, vicerrectorado, facultades.	Cursos futuros	